

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2015 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 277, 278, 279ab, 280b, 281, 304, 305, 358 y 369 del polígono 2. Promotores: D.ª M.a del Carmen Rodríguez Palma y D. Mario Arnó, en Acebo. (2015082923)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 277 (Ref.^a cat. 10003a002002770000ld), 278 (Ref.^a cat. 10003a002002780000lx), 279ab (Ref.a cat. 10003a002002790000li), 280b (Ref.a cat. 10003a002002800000ld), 281 (Ref.a cat. 10003a002002810000lx), 304 (Ref.a cat. 10003a002003040000lo), 305 (Ref.a cat. 10003a002003050000lk), 358 (Ref.a cat. 10003a002003580000lg) y 369 (Ref.a cat. 10003a002003690000lk) del polígono 2. Promotores: D.a M.a del Carmen Rodríguez Palma y D. Mario Arnó, en Acebo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de diciembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PERO-MINGO GAMINO.